

Fondo de empleados
Bienestar, ahorro y crédito



INFORME

DE

GESTIÓN

2022

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
BOGOTÁ D.C. 09 DE MARZO 2023**

**ORGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL
2021-2022**

Junta Directiva

Principales

Wilson Fernando Ramirez Torres
Aida Roció Guerrero Salcedo
Edgar Miguel Medina Delgado
Gloria Stella Alvarado Lopez
Yenni Paola Gomez Organista

Suplentes

Andrea Baquero Ramos
Andres Mauricio Franco Herrera
Sandra Milena Urbano
Cristina Nancy Zambrano Coral

Comité de Control Social

Principales

Luz Adriana Casillo Berrio
Hernán Darío Marin Alarcón
Maria Camila Lopez Cruz

Suplentes

Jenifer Jhoanna Gutierrez Portela

Equipo de Trabajo Fonebac

Gerente

Yeimi Katerin Rodriguez Lopez

Analista

Nubia Stella Sabogal Sabogal

Contador

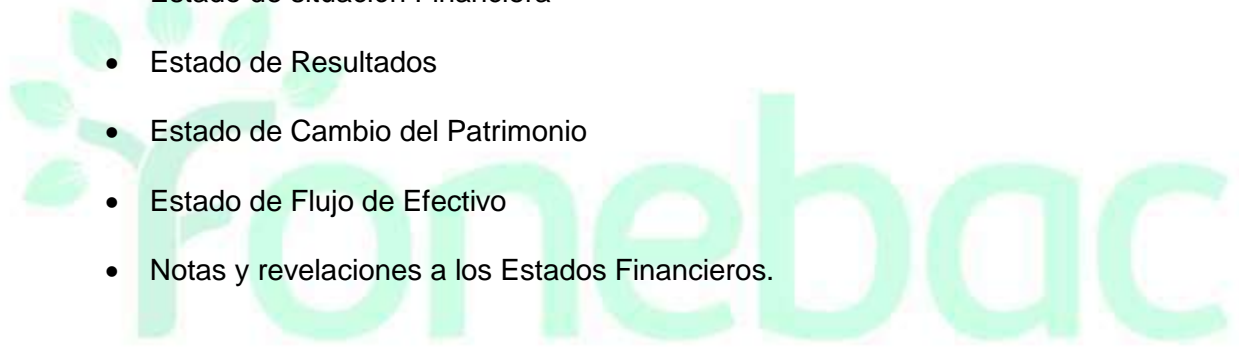
Johana Shirley Borda Paez

Revisoría Fiscal

Claudia Carolina Rojas

Tabla de Contenido

1. Convocatoria Asamblea General de delegados.
2. Proyecto de Reglamento Interno Asamblea General de delegado
3. Informe de Gestión Junta Directiva y Administración
4. Informe Comité de Control Social
5. Informe de Revisoría Fiscal.
6. Certificación de los Estados Financieros año 2022.
7. Estados Financieros a 31 de diciembre 2022.
 - Estado de situación Financiera
 - Estado de Resultados
 - Estado de Cambio del Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas y revelaciones a los Estados Financieros.



CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

ACUERDO 001-2023

Por Medio de la cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria de delegados.

La Junta Directiva en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que es deber de la Junta Directiva del FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CRÉDITO, Convocar a Asamblea General Ordinaria para que ésta se realice dentro de los tres (3) primeros meses del año calendario y pueda cumplir sus funciones estatutarias.

SEGUNDO: Que la Asamblea General Ordinaria se efectuará como Asamblea de delegados, los cuales serán elegidos conforme a la Convocatoria que para el efecto expidió la Junta Directiva.

ACUERDA:

ARTICULO 1. Convocatoria. Convocar a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS del Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y Crédito la cual se llevará a cabo:

FECHA : Jueves, 9 de marzo de 2023

LUGAR : Hotel Bogotá - Calle 53 No 70-71

HORA : 6:15 p.m. a 9:30 p.m.

ARTICULO 2. Asamblea General de delegados. La Asamblea General de Asociados se sustituirá en forma permanente por la Asamblea General de delegados, por razones de eficacia, eficiencia, economía y por el número de asociados que se encuentran domiciliados en diferentes sitios del país. A la Asamblea General de delegados le serán aplicables, en lo pertinente, la norma relativa a la Asamblea General de Asociados.

ARTICULO 3. De los delegados. Podrán participar con derecho a voz y voto los delegados elegidos, de conformidad con las votaciones del día veinte (20) de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

ARTICULO 4. Agenda de la Asamblea. La Asamblea General Ordinaria se convoca para los siguientes fines y temario:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente de la Junta Directiva.
3. Aprobación orden del día.
4. Elección del Presidente y Secretario de La Asamblea.
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
6. Lectura constancia comisión de la revisión del acta de la Asamblea anterior.

7. Designaciones:
 - a) Comisión revisión del acta.
 - b) Comisión de nominaciones y escrutinios.
8. Presentación de informes
 - a) Junta Directiva y Gerencia.
 - b) Comité de Control Social.
 - c) Revisoría Fiscal.
9. Estudio y aprobación Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2022.
10. Estudio y aprobación proyecto de distribución de excedentes de 2022.
11. Reforma de Estatutos
12. Elección y Nombramiento de Junta Directiva para periodo 2023-2024.
13. Elección y Nombramiento de Comité de Control Social para periodo 2023-2024
14. Ratificación, Elección y Nombramiento de Revisor Fiscal con asignación de Honorarios
15. Proposiciones y recomendaciones
16. Clausura

ARTICULO 5. ARTICULO 68. REQUISITOS PARA SER ELEGIDO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA. Teniendo en cuenta que se realizará elección para la conformación de Junta Directiva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 67 del estatuto vigente de FONEBAC, los interesados a ser candidatos deberán acreditar los siguientes requisitos:

1. Ser asociado hábil del Fondo.
2. Tener una antigüedad de por lo menos un (1) año en forma continua en el Fondo.
3. No haber sido sancionado con la suspensión temporal de derechos en el Fondo.
4. Tener como mínimo formación a nivel académico bachillerato y Haber recibido formación en Economía Solidaria básica debidamente certificada; a falta de esta el asociado se compromete a acreditar dentro de los 45 días calendario a su nombramiento dicha certificación de lo contrario perderá su investidura.
5. En el caso de que un candidato o directivo preste sus servicios fuera de Bogotá, su suplente deberá residir en la ciudad de Bogotá.
6. No ser empleado del Fondo.
7. Así mismo los miembros de la Junta Directiva podrán ser removidos de los cargos en los siguientes casos:
 1. Cuando la asamblea general u Ordinaria lo considere pertinente.
 2. No asistir a las reuniones de la Junta Directiva durante tres (3) sesiones consecutivas sin una causa justificada; lo anterior para miembros principales.
 3. Por voluntad propia.
 4. Por pérdida la calidad de asociado

La elección de los miembros de la Junta Directiva se realizará por el sistema de nominación personal, siempre y cuando se garantice una participación equitativa de los asociados. La elección de la Junta directiva se realizará de la siguiente manera:

1. Los asociados podrán inscribir nombres de candidatos y sus suplentes para cinco (5) miembros de la Junta Directiva, ante la gerencia del Fondo con no menos de diez (10) días calendario de anticipación al fijado por la Asamblea General; los candidatos deben dejar constancia de su aceptación antes de la inscripción.
2. Las papeletas de votación deberán Claramente indicar los nombres de los candidatos con sus suplentes, de los inscritos por los asociados.
3. El voto será secreto, es decir, no llevará firma del votante.
4. Cada asociado tendrá derecho a votar una sola vez, salvo en el caso de representación autorizada por los Estatutos.

5. Cuando todos los asistentes hayan hecho uso de su derecho de sufragio, quien presida la Asamblea declarará cerrada la votación y procederá a nombrar dos (2) escrutadores.
6. Hechos los escrutinios separadamente para los candidatos con sus suplentes, se escogerán los que obtengan la mayoría de votos quienes conformarán la Junta Directiva.
El presidente, el vicepresidente, el secretario de la Junta Directiva serán nombrados por la misma Junta, escogiéndolos de entre sus miembros en votación secreta y por mayoría de votos.
El vicepresidente remplazará al presidente en sus ausencias temporales y en las Absolutas, mientras que el presidente que se nombre entra a ejercer el cargo.

ARTICULO 6 Informes. A partir del 28 de febrero del presente año quedan a disposición de los delegados los libros de contabilidad, informes y demás documentos inherentes a la realización de la asamblea en las oficinas del Fondo de Empleados de manera virtual o en la oficina en ciudad de Bogotá.

ARTÍCULO 7 Notificación.

Para conocimiento de todos los asociados, copia de esta Resolución será fijada en la cartelera del Fondo de Empleados, en las empresas asociadas al Fondo de Empleado; enviada por correo electrónico a todos los asociados y delegados elegidos con una anticipación no inferior a veinte (20) días calendario de la fecha de celebración de la Asamblea.

Este acuerdo se expide en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, a los veinticinco (25) días de enero del año dos mil veintitrés (2023), según acta 90 de la misma fecha.

WILSON FERNANDO RAMIREZ TORRES

PRESIDENTE

AIDA ROCIO GUERRERO SALCEDO

SECRETARIO

De la Gerencia

Respetados delegados reciban un caluroso saludo;

El año 2022 fue un gran reto para FONEBAC, debido a los indicadores macroeconómicos tales como la inflación que le obligaron a tener estrategias de crecimiento sostenido, para lograr afrontar estos cambios económicos del país, se hizo necesario el aumento de las tasas de interés; así como un continuo trabajo de reinventarnos para estar mas cerca de los colaboradores de las empresas afiliadas.

En cumplimiento de los objetivos trazados en el direccionamiento estratégico y velando por la sostenibilidad del fondo, focalizamos nuestros esfuerzos en estabilizar la base social con el fin de revertir la tendencia decreciente derivada del alto volumen de retiros voluntarios y forzosos. En este sentido, implementamos estrategias de retención y fidelización que le permitieran al asociado tener más opciones para su permanencia en el fondo.

Nuestra misión primordial es seguir acompañando a nuestros asociados en el cumplimiento de sus sueños y metas, encaminados en esta línea hemos analizado y puesto en marcha modelos que nos ayuden al aumento de la base social vinculando nuevas empresas con programas de bienestar, que permitan el crecimiento económico de FONEBAC.

Nuestra premisa fue mantenernos presentes en todo momento poniendo a disposición canales virtuales para contactar con nuestro equipo comercial de manera más fácil y directa, es así como ratificamos nuestra decisión de facilitar la mayoría de nuestros trámites de manera virtual y fortalecer nuestros canales de comunicación.

Los indicadores económicos propuestos para el año 2022, nos retaron a un incremento significativo en todos los aspectos económicos, el cual logramos cumplir; así como mantener la gestión preventiva y correctiva de la cartera en instancias administrativas y judiciales permitieron como resultado un bajo índice de cartera en mora y el crecimiento en el activo, debido a la buena colocación de cartera.

Gracias a todos los asociados por confiar en su FONDO DE EMPLEADOS y por creer en este modelo solidario. Gracias a la Junta Directiva y el equipo de trabajo, por todos sus esfuerzos y dedicación durante el periodo.

Yeimi Katerin Rodríguez López
Gerente

Informe De la Gerencia y Junta Directiva

La Junta Directiva y la Administración del FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CREDITO – FONEBAC presentan los resultados de la gestión social, financiera y administrativa del año 2022:

Balance de Contribución Social

FONEBAC persistentemente busca el bienestar de sus asociados y asociadas distribuyendo todo en beneficios y auxilios que usen para mejorar su entorno financiero y social, es así que en el año 2022 nuestros asociados recibieron en auxilios y beneficios un monto de \$120.125.091, generando una rentabilidad social del 37%.

Dentro de los beneficios que se tienen son pago del 25% del pago mensual de los servicios funerarios donde se benefician 78 asociados de forma mensual, se mantiene un 4% en el pago mensual de la póliza todo riesgo donde hay 83 carros y motos inscritas, beneficio que se extiende a 59 asociados, y el auxilio de nacimiento en donde se beneficiaron 7 asociados. Para un total de \$7.177.781.

AUXILIO OFRECIDOS POR FONEBAC 2022	No ASOCIADOS	VALOR
AUXILIO EN CUOTA DE SERVICIO FUNERARIO	78	\$ 3.391.142
AUXILIO EN CUOTA DE POLIZA TODO RIESGO	59	\$ 2.853.308
AUXILIO POR NACIMIENTO	7	\$ 933.331
TOTAL		\$ 7.177.781

Otro de los beneficios es el bono de cumpleaños, en donde se entregaron 262 cada uno por un valor de \$60.000, así como también por cada asociado que solicito o tiene créditos durante el año 2022 el fondo de empleados asumió el pago de la póliza de seguro vida deudores.

BENEFICIOS OFRECIDOS POR FONEBAC	No ASOCIADOS	VALOR
BONOS CUMPLEAÑOS	262	\$ 16.328.000
BENEFICIO SEGURO POLIZA DEUDORES	N/A	\$ 3.960.000
TOTAL		\$ 20.288.000

A continuación, se relacionan los beneficios:

OTROS BENEFICIOS AÑO 2022	MONTO	ASOCIADOS
DETALLE HALLOWEEN	\$ 1.817.556	180
DETALLE DE DIA DE MADRES	\$ 1.755.028	120
DETALLE DEL DIA DEL PADRE	\$ 2.340.038	160
DETALLE DIA SOLTERO	\$ 2.120.286	142
EVENTO DESAFIO EDEN	\$ 2.457.637	40
TORNEO DE BOLOS	\$ 1.703.400	48
EVENTO VIRTUAL	\$ 7.250.000	270
BONO DE FIDELIZACION 2022	\$ 30.226.810	435
RENDIMIENTOS AL AHORRO PERMANENTE	\$ 42.988.555	526
TOTAL	\$ 92.659.310	

FONEBAC, durante el año 2022, entregó otros beneficios a todos los asociados, como son los detalles del día de la madre, padre y amor y amistad por un valor de \$6.215.352, adicional se entregó un detalle a los hijos de los asociados en Halloween menores de 12 años por un valor de \$1.817.556. Se realizó un evento de fin de año virtual, (Rifa virtual), donde participo un 70% de asociados y se entregaron algunos premios por su participación por un total de \$7.250.000.

El Fondo de Empleados realizo una encuesta para indagar que actividad les gustaría a los asociados para fin de año donde el 75% de los asociados indicaron que se distribuyera un bono de fidelización a cada uno, el cual fue dividido 74% en partes iguales para todos los asociados y 26% teniendo en cuenta su antigüedad, su ahorro y su cartera en FONEBAC.

Se entregaron rendimientos del 4% E.A al 80% del ahorro mensual, a todos y cada uno de nuestros asociados por un total de \$42.988.555.

Durante el año 2022 realizamos actividades presenciales como lo fueron el desafío y el campeonato de bolos donde participaron 88 asociados por un valor de \$4.161.037, adicional la administración en conjunto con sus asociados de las empresas **CMX, C&J CONSULTORIA INTEGRAL Y SANNITEC** participaron en la donación de 80 juguetes a niños ubicados en Hospital La Misericordia.

Se realizó una actividad de sorteo del bono solidario donde participaron 342 asociados cada uno con tres bonos, por un valor total de \$54.000 cada bono, donde participaban del sorteo de \$1.000.000 mensuales y \$3.000.000 en el mes de diciembre.

Teniendo en cuenta lo anterior podemos indicar que el 37% del excedente de FONEBAC durante el año 2022 fue distribuido en beneficios y auxilios a cada uno de nuestros asociados. El incremento de un año al otro en los gastos administrativos se debe a que la Junta directiva para el año 2022 tomo la decisión de volver a retomar el trabajo presencial donde esto genera un gasto en el arrendamiento de la oficina y los servicios públicos que esta genera.

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES FONEBAC			
EXCEDENTES	\$ 335.849.520	100%	
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 96.255.616	29%	62,62%
NOMINA	\$ 97.617.768	29%	
RENDIMIENTOS DE AHORROS VOLUNTARIOS	\$ 16.429.730	5%	
BENEFICIOS	\$ 69.958.755	21%	37%
AUXILIOS	\$ 7.177.781	2%	
OTROS BENEFICIOS DEL RNDI AHO- PERMANENTE	\$ 42.988.555	13%	
FINANCIEROS	\$ 5.421.315	2%	

Detalles entregados a nuestros asociados durante el año 2022



Eventos y actividades durante el año 2022

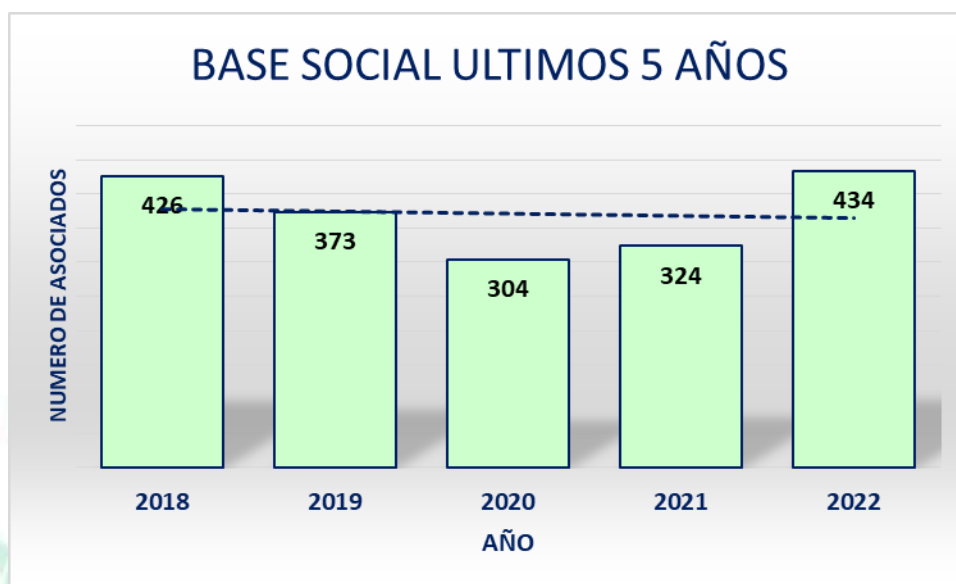




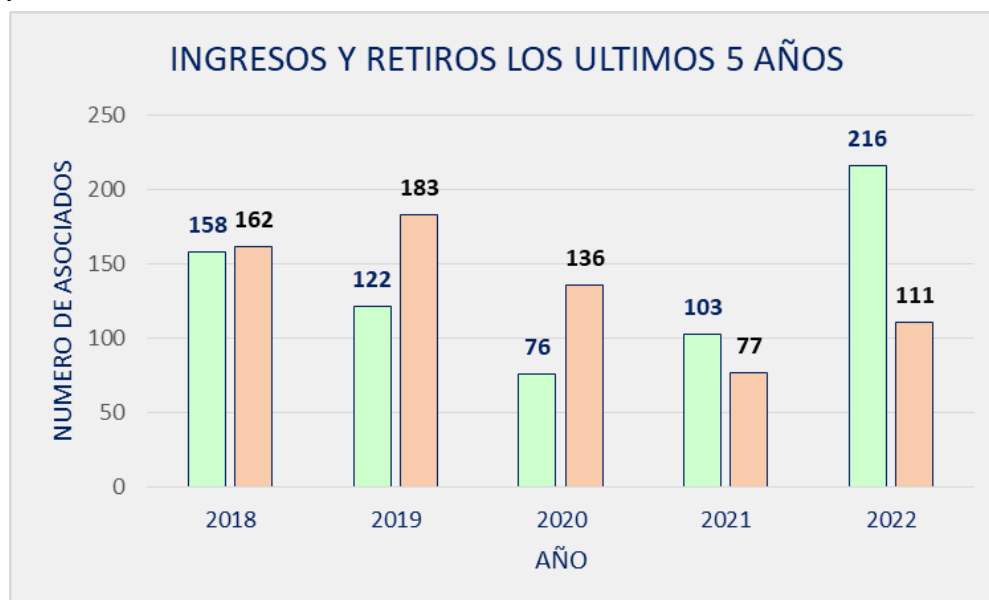
Dinámica de la Base Social

Gestión de Asociados y Asociadas

El crecimiento de la base social para el año 2022 fue del 40% cerrando con 434 asociados, durante el periodo se obtuvo la vinculación de 5 compañías nuevas como **C&J CONSULTORIA INTEGRAL**, **CABAÑA GOURMENT S.A.S**, **MAKROSEGUROS**, **PBS SOLUTIONS S.A.S** y **SANNICTEC**. Adicional el fondo de empleados estuvo presente en la ciudad de Pasto realizando afiliaciones, actualmente contamos con 25 asociados en esta ciudad.



Durante el año 2022 se asociaron a FONEBAC 216 nuevas personas y se retiraron 111 asociados por diferentes circunstancias, pero la que más predominio fue la cancelación de sus contratos por parte de las compañías afiliadas, comparado con el año anterior 2021 que fueron ingresos de 103 y retiros de 77.



La grafica muestra la estadística social en número de asociados durante los últimos 5 años.

Composición de base social por empresa patronal

Podemos observar la relación de número de asociados por compañía patronal afiliada:

EMPRESA	ASOCIADOS	NUMERO DE ASOCIADOS POR COMPAÑIA
ALICOM ALIADOS COMERCIALES	1	
ALIMENTOS DELCOP	3	
C&J CONSULTORIA INTEGRAL	6	
CABAÑA GOURMENT S.A.S	5	
CMX LTDA	16	
CONIX	3	
CYAN SYS S.A.S	5	
DEBITO AUTOMATICO	99	
DELCOP COLOMBIA SAS	30	
EDITORIAL OCEANO DE COLOMBIA S	12	
FONEBAC	2	
IGEA COLOMBIA S.A.S	4	
MAKROSEGUROS	1	
ORGANIZACION MAS A	60	
PBS SOLUTIONS S.A.S	20	
QUALITY GROUP	10	
SANNICTEC	11	
SCALA ASCENSORES SAS	31	
SCALAS S.A.S	64	
SUMIMAS	42	
TRANSLOGISTICA TABARES SAS	7	
WEGA SAS	2	
TOTAL GENERAL	434	

La tabla muestra la composición de asociados por empresa al cierre de 2022

Composición de asociados por empleador con ahorros y cartera:

Para el año 2022 la mayoría de la cartera está centrada en los 99 asociados por un valor de \$687.398.602 que se encuentran como debito automático, de igual manera son los asociados donde mayor valor de ahorros tiene.

COMPAÑÍA	AHORROS	CARTERA	# ASOCIADOS
ALICOM ALIADOS COMERCIALES	5.674.318	9.118.003	1
ALIMENTOS DELCOP	5.482.547	3.674.735	3
C&J CONSULTORIA INTEGRAL	22.360.925	-	6
CABAÑA GOURMENT S.A.S	9.950.507	1.918.303	5
CMX LTDA	70.031.203	82.312.914	16
CONIX	19.441.416	24.411.988	3
CYAN SYS S.A.S	4.364.596	-	5
DEBITO AUTOMATICO	854.770.584	687.398.602	99
DELCOP COLOMBIA SAS	197.170.715	239.050.455	30
EDITORIAL OCEANO DE COLOMBIA S	133.783.911	215.129.534	12
FONEBAC -	19.441.715	29.756.443	2
IGEA COLOMBIA S.A.S	11.874.675	19.312.109	4
MAKROSEGUROS	1.061.200	-	1
ORGANIZACION MAS A	80.609.395	104.486.589	60
PBS SOLUTIONS S.A.S	132.170.623	187.337.917	20
QUALITY GROUP	22.625.602	9.803.598	10
SANNICTEC	17.026.444	35.205.166	11
SCALA ASCENSORES SAS	69.782.285	40.765.095	31
SCALAS S.A.S	154.610.252	158.593.584	64
SUMIMAS	92.399.279	97.411.841	42
TRANSLOGISTICA TABARES SAS	62.337.067	66.914.458	7
WEGA SAS	1.500.214	2.733.435	2
TOTAL	1.988.469.473	2.015.334.769	434



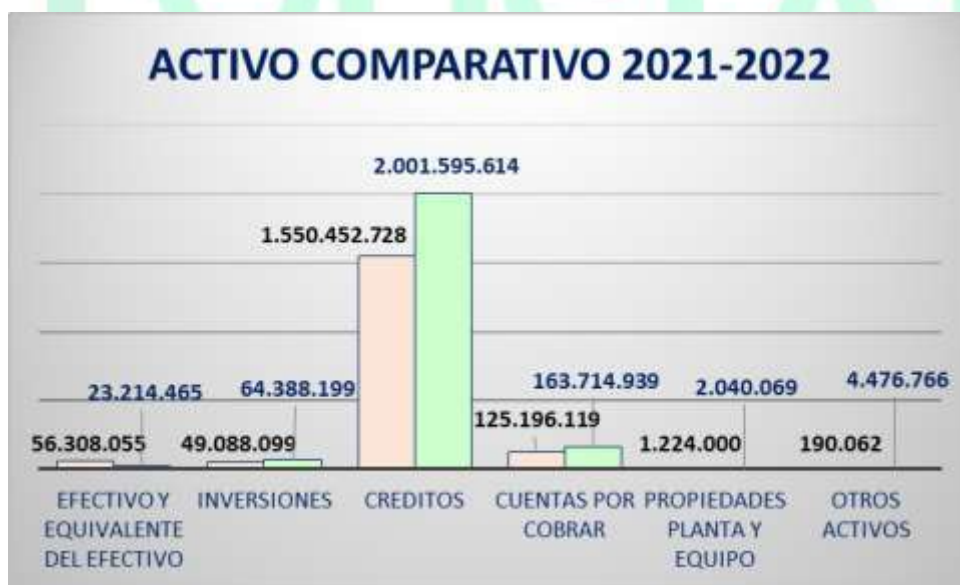
Entorno Financiero Principales Cifras



La grafica muestra las cuentas más representativas comparadas entre (2021-2022)

La situación financiera de FONEBAC en el año 2022 mostro un crecimiento del 27% comparado con el año 2021, los activos del fondo cerraron en \$2.259.430.051, El pasivo representado en su gran mayoría por los ahorros permanentes y ahorros voluntarios obtuvieron un crecimiento 30% cerrando con una cifra de \$1.802.663.047 y un patrimonio de \$456.767.003.

De las cuentas del activo



La grafica muestra las cuentas del activo comparativas (2021- 2022)

Efectivo y Equivalente de Efectivo

El activo de FONEBAC está compuesto por las cuentas de efectivo y equivalente de efectivo, al cierre de 2022 se tenían en las cuentas bancarias \$23.214.465, recurso económico dispuesto para colocación en créditos en sus diferentes líneas y cubrir las obligaciones del fondo. Estas distribuidas en 3 cuentas en el Banco Caja Social, Banco de Bogotá y Banco Coopcentral.

Cartera de Créditos

La cartera de crédito de FONEBAC para el año 2022 cerró con \$2.001.595.614, la cual representa el 89% del total del activo; las cuentas por cobrar representan los descuentos de nómina del mes de diciembre consignados en enero 2023 por las compañías.

Debemos resaltar que se tuvo un crecimiento del 30% comparado año anterior en colocación de cartera esto debido al trabajo realizado por parte de la administración.

La cartera está confirmada por los créditos activos:

A. Créditos activos:

LINEA DE CREDITO	VALOR	CANTIDAD
CREDITO EDUCACION	39.043.369	16
NOTA DESCUENTO ALPINA	179.310	9
CREDITO BIENVENIDA	43.039.118	36
CREDISALUD	15.581.719	62
NOTA DESCUENTO FERIA NAVIDEÑA	27.474.345	36
IMPUESTOS NOTA DESCUENTO	3.125.469	7
LINEA DE ALIVIO	10.069.880	2
LIBRE INVERSION AH	22.380.775	2
LIBRE INVERSION	592.221.351	217
NOTAS DE DESCUENTO	2.604.123	9
COMPRA CARTERA EXT INF 17	130.927.442	24
COMPRA CARTERA EXTERNA	38.978.155	2
CREDITO REFINANCIA SIN GIRO	64.228.647	12
COMPRA CARTERA EXTERNA	6.101.089	1
CREDITO REFINANCIA CON GIRO	499.784.187	53
NOTA DESCUENTO SOAT	7.807.831	25
CREDITO VEHICULO	518.499.481	25
TOTAL	2.022.046.291	538

La tabla muestra la composición de la cartera de crédito mostrando su saldo por línea (2022)

Del cuadro anterior se puede determinar que se tienen 538 créditos distribuidos en las diferentes líneas por un total de \$2.022.046.291, si se compara con el año 2021 se logró colocar 180 préstamos más.

La línea más representativa es libre inversión por un valor de \$592.221.351, seguido de la línea de vehículo que se pudo lograr una colocación por un valor de \$518.499.481, la línea de compra de cartera también tiene una alta representación de \$169.905.597.

Es de resaltar que el crecimiento en la colocación también se vio reflejada en los nuevos asociados que solicitaron préstamos bajo la línea de crédito de bienvenida por un valor \$43.039.118.

Colocación de cartera año 2022

Durante el año 2022 se colocaron 444 préstamos por un valor de \$1.433.247.775 siendo las líneas más representativas la de vehículo y libre inversión, a continuación, mostramos un comportamiento en las líneas:

LÍNEA DE CREDITO	VALOR	# PRESTAMOS
CREDITO EDUCACION	39.041.596	15
NOTA DESCUENTO ALPINA	179.310	9
CREDITO BIENVENIDA	43.039.118	36
CREDISALUD	15.581.719	62
NOTA DESCUENTO FERIA NAVIDEÑA	25.892.814	28
IMPUESTOS NOTA DESCUENTO	3.125.469	7
LIBRE INVERSION AH	22.380.775	2
LIBRE INVERSION	397.896.051	175
NOTAS DE DESCUENTO	2.604.123	9
COMPRA CARTERA EXT INF 17	85.986.624	17
CREDITO REFINANCIA SIN GIRO	33.947.756	8
CREDITO REFINANCIA CON GIRO	407.423.066	44
NOTA DESCUENTO SOAT	7.769.899	24
CREDITO VEHICULO	348.379.455	8
TOTAL	1.433.247.775	444

El cuadro muestra la colocación de préstamos del año (2022)

Cartera en mora:

Se tienen algunos créditos en categorías B y C, de asociados que al cierre del año 2022 no se encontraban al día en sus obligaciones, asociados que actualmente se encuentran cancelando sus cuotas, pero aún están en mora, a continuación, se relaciona el comportamiento del deterioro de cartera:

INFORME DE CARTERA	DICIEMBRE	%
0-30	2.016.042.916	99,7
31-60	4.104.706	0,2
61-90	1.898.669	0,1
91-120	-	0,0
TOTAL	2.022.046.291	100

El indicador de mora es del 0,3% el cual se encuentra por debajo del máximo permitido por nuestro ente supervisor que es del 3%, se mantiene un deterioro de cartera del 1% sobre el total de cartera de acuerdo a la política contable y a lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria.

B. cuentas por cobrar convenios

CONVENIOS POR COBRAR	
SEGURO FUNERARIO OLIVOS	69.294
SEGURO TODO RIESGO AUTOS.	6.559.675
SEGURO FUNERARIO COOPSERPARK	20.625
SEGURO PRESTAMO	255.907
OTROS DESCUENTOS	180.079
CONVENO SEGURO VIDA BOLIVAR	51.541
CONVENIO SEGURO VIDA SURAMERICANA	42.980
APORTACION FONDO DE BIENESTAR	170.895
TOTAL	7.350.996

La tabla muestra las cuentas por cobrar convenios a finalizar (2022)

Las cuentas por cobrar de convenios son los descuentos que se realizan a nuestros asociados por tener inscritos convenios con FONEBAC en (servicios funerarios, póliza todo riesgo, Emermédica, seguros de vida etc.)

De las cuentas del Pasivo



La tabla muestra las cuentas del pasivo comparativas (2021- 2022)

El pasivo está compuesto por los valores que corresponde a obligaciones presentes en el Fondo de Empleados, para el año 2022 la cifra en pasivos es de \$1.802.663.047, donde su cuenta más representativa son los depósitos que corresponde al 91%, estos depósitos están conformada por el 80% del ahorro de nuestros asociados y asociadas, ahorros programados y CDATS.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CDTS A 6 MESES	228.834.125	228.166.551	667.574	0,29
DEPOSITOS AHO PROGRAMADO	33.710.000	6.600.000	27.110.000	80
AHORRO PERMANENTE	1.216.212.939	956.574.222	259.638.717	21
INTERESES AHORRO PERMANENTE	154.347.299	125.971.696	28.375.603	18
BENEFICIO COMPAÑIA	4.427.000	5.111.591	- 684.591	-15
AHORRO PERMANENTE AH VILUNTARIO	6.693.772	6.693.772	-	0
TOTAL DEPOSITOS	1.644.225.135	1.329.117.832	315.107.303	

La tabla muestra la composición de los depósitos con corte a 31 de diciembre 2022



Es decir, que el 74% de los depósitos totales de FONEBAC son el ahorro permanente que tiene cada uno de nuestros asociados, seguido por CDAT'S que representan el 14%.

Créditos de Bancos y Otras Obligaciones

Finalizando el año 2022 para cumplir algunos requerimientos de algunos asociados que solicitaron préstamos que superaban el valor de los \$80.000.000 y gracias a la excelente utilización de los créditos por parte de los asociados, FONEBAC tuvo que apalancarse en un préstamo con la entidad financiera Banco Caja Social a un interés 1.5% a 36 cuotas, préstamo que la administración debe saldar lo más pronto de acuerdo a la situación económica del fondo de empleados y demanda de préstamos de los asociados.

De los Fondo Sociales

En los Fondos sociales de FONEBAC se mantiene algunas cifras dispuestas para proyectos que impulsen nuestros asociados con temas de emprendimiento y educación. Los saldos finales de estas cuentas con corte a 31 de diciembre de 2022 son:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA
FONDO DE EDUCACION	207.214	2.682.471	- 2.475.257
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	3.928.189	2.880.229	1.047.960
FONDO DE DESARROLLO	3.861.364	3.652.621	208.743
TOTAL	7.998.788	9.217.342	- 1.218.555

La tabla muestra la composición de los Fondo Sociales con corte a 31 de diciembre 2022

Patrimonio

El patrimonio de FONEBAC para el año 2022 cerró con \$456.767.004, la variación del patrimonio radica principalmente en el crecimiento del aporte social por nuevas afiliaciones o incremento en la cuota de ahorro de asociados en un 23%, las cuentas de reserva variaron de acuerdo a los excedentes distribuidos en la asamblea; los excedentes a distribuir para el año 2022 son de \$2.368.340.



La grafica muestra las cuentas del patrimonio comparativas (2021- 2022)

De las cuentas de resultados

INGRESO POR LINEA DE CREDITO			
LINEA DE CREDITO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA
REINTEGRO PROV. CART. CREDITO CONSUMO	7.033.119	-	7.033.119
LIBRE INVERSION	106.696.559	68.427.689	38.268.870
NOTAS DE DESCUENTO	4.938.186	2.951.607	1.986.579
ANTICIPO PRIMA	474.700	511.820	- 37.120
EDUCACION	2.822.588	2.190.988	631.600
REFINANCIACION CON GIRO	89.989.608	82.925.080	7.064.528
REFINANCIACION SIN GIRO	19.664.600	31.975.493	- 12.310.893
VEHICULO	41.462.142	31.550.797	9.911.345
COMPRA DE CARTERA	24.642.466	29.293.166	- 4.650.700
NOTA DESCUENTO IMPUESTOS	973.883	1.256.425	- 282.542
INTERESES DE MORA	1.932.060	1.456.796	475.264
TOTAL	300.629.911	252.539.861	48.090.050

La tabla muestra la composición de los Ingresos por línea de crédito comparados entre (2021-2022)

Los ingresos obtenidos por colocación de créditos que corresponden a la operación principal del fondo, presentaron un crecimiento comparado con el año 2021 del 19%, el fondo de empleados mantuvo unas tasas de intereses favorables para sus asociados, que comparadas con las tasas de crédito del sector financiero son bastante competitivas.

Los ingresos no operacionales en el año 2022 fueron de \$19.071.223, que corresponde al 6% del total de ingresos; finalmente para el año 2022 Los ingresos obtenidos fueron de \$319.701.134 con un decrecimiento 0.74% con respecto al año anterior.

CONCEPTO	2022
INTERES BANCARIOS	232.663
RENDIMIENTOS INVERSIONES	2.877.670
OTROS	1.022.603
SURAMERICANA	614.000
CUOTA FONDO BIENESTAR Y AFILIACION	5.391.200
REINTEGRO PROVISIONES DE CARTERA	2.515.389
REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS	6.058.032
APROVECHAMIENTOS	293.654
AJUSTE AL PESO	66.012
TOTAL	19.071.223

La tabla muestra la composición de los otros Ingresos (2022)

Gastos y costos:

La operación diaria de FONEBAC, tiene gastos administrativos, entre estos gastos está contemplada la nómina de los colaboradores que para el año 2022 era de dos cargos: Gerencia y la Analista Administrativa; los gastos generales corresponden a la operación administrativa del fondo de empleados.

- Los honorarios corresponden los pagos girados a la revisoría Fiscal, oficial de cumplimiento, gestor de Riesgo y Contador Público.
- Los impuestos son los declarados ante la Secretaria de Hacienda por impuesto de industria y comercio.
- El gasto de seguros corresponde a la póliza global de manejo y seguros deudores.
- Los gastos de arrendamientos son de la oficina de FONEBAC, donde se lleva a cabo la operación del Fondo de Empleados.
- Los gastos de cafetería, aseo incrementaron por retomar el trabajo presencial durante el año 2022.
- La información comercial corresponde al gasto por hacer reportes y consultas en las centrales de riesgos y el pago del informe anual de evaluación de cartera.
- En los fondos sociales aplican los gastos por evento, bonos y otros beneficios otorgados a nuestros asociados y asociadas durante el año 2022.
- Las provisiones de cartera se llevan al 1% del total de cartera el gasto obedece al aumento de la cartera en el periodo.
- Los gastos financieros corresponden al pago por el uso de los portales bancarios.
- Durante el 2022 se implementó todo el sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
- Publicidad y propaganda del Fondo de Empleados para llegar a nuevos asociados y fidelización de estos.

Aspectos Normativos

- A la fecha el Fondo de Empleados FONEBAC se encuentra al día con sus obligaciones tributarias y de registros en las entidades correspondientes.
- El Fondo de Empleados FONEBAC cuenta con un sistema integral para la prevención y control de lavado de activos y financiación de terrorismo que tiene como principios básicos el conocimiento de los asociados y asociadas y de los proveedores, la determinación de movimientos y operaciones realizadas en el Fondo, la detección y análisis de operaciones inusuales y operaciones sospechosas SARLAFT.
- Se cuenta con el oficial de cumplimiento de acuerdo a lo solicitado en el sistema integral para la prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.

- FONEBAC, cuenta con el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado durante el año 2022 (SG SST).
- En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222 / 95 modificada con la ley 603 del 27 de Julio del año 2000, nos permitimos informar que el Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y Crédito – FONEBAC -, cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000, se garantiza ante las personas asociadas y las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones.
- Al 31 de diciembre de 2022, el FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CRÉDITO no presenta saldos en mora por concepto de salarios, seguridad social y aportes parafiscales, pues han sido cancelados en los periodos correspondientes.
- Para FONEBAC la gestión de riesgos es un pilar fundamental en el direccionamiento estratégico, lo que permite identificar riesgos inherentes a los cuales está expuesto y oportunidades que aprovecha para su beneficio y el de sus contrapartes.
- Se realizaron todos los reportes normativos a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF en los tiempos establecidos y se atendieron todos los requerimientos de información realizados por la Revisoría Fiscal para las revisiones periódicas del SARLAFT.
- Alineados con el compromiso de garantizar la sostenibilidad y continuidad de FONEBAC a la vez que contribuimos al mejoramiento del medio ambiente, desde el 2019 incorporamos acciones encaminadas a disminuir y mitigar nuestro impacto ambiental; para ello implementamos trámites virtuales que no requieran la impresión y uso de papel en su mayor medida.
- Durante el año 2022 el comité de riesgos realizó sus reuniones periódicas de acuerdo con su reglamentación dejando en sus actas las recomendaciones y evaluaciones realizadas para el mejoramiento continuo de FONEBAC.

Aspectos Legales

- FONEBAC certifica que ha cumplido con los deberes que le asisten para la recepción, control, debido trámite y pago de las facturas emitidas a su cargo o a su favor, garantizando así la libre circulación y no entorpecimiento, atendiendo lo dispuesto en la Ley 1676 de 2013
- Actualmente sigue en curso un proceso ejecutivo en el Juzgado ochenta y dos (82) Civil Municipal de Bogotá en contra de la señora Maria Milagros Borrás deudora solidaria del ex asociado Julio Ríos.
- Actualmente sigue en curso el proceso ejecutivo en el juzgado contra la señora Maria Cristina Quintero Rodriguez.
- Durante el año 2022 en el mes de agosto se interpuso una demanda en la Fiscalía General de la Nación indicando que estaban utilizando el buen nombre del Fondo de Empleados para realizar estafas a ciudadanos ofreciendo prestamos con condiciones de giros anticipados, situación que se le informó al ente de vigilancia la Superintendencia de la Economía Solidaria.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE 2022-2021

VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	REVELACIONES	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACION \$	%
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	23.214.465	56.308.056	-33.093.591	-59%
Fondo de liquidez	6	50.013.574	47.135.904	2.877.670	6%
Inversiones	6	14.374.625	1.952.195	12.422.430	636%
Cartera a Corto Plazo	7	812.479.304	644.348.688	168.130.616	26%
Deterioro	7	-20.451.377	-17.113.750	-3.337.627	20%
Cuentas por Cobrar	8	153.129.658	116.583.520	36.546.138	31%
Otros Activos	9	3.519.754	0	3.519.754	100%
Total Activo Corriente		1.036.280.003	849.214.613	187.065.390	22%
Cartera a Largo plazo	7	1.221.109.980	932.020.451	289.089.529	31%
Propiedad Plante y Equipo	10	9.956.583	8.748.415	1.208.168	14%
Depreciacion Acumulada (-)	10	-7.916.514	-7.524.415	-392.099	5%
Total Activo No corriente		1.223.150.049	933.244.451	289.905.598	31%
TOTAL ACTIVO		2.259.430.052	1.782.459.064	476.970.988	27%
PASIVO					
CDAT	11	235.496.066	229.992.333	5.503.733	2%
Ahorro Contractual	11	34.863.282	18.477.483	16.385.799	89%
Obligaciones financieras	12	80.000.000	0	80.000.000	0%
Cuentas por Pagar	13	24.758.244	21.781.106	2.977.138	14%
Impuestos por pagar	14	5.200.901	3.642.488	1.558.413	43%
Beneficios a empleados	15	10.695.535	8.386.970	2.308.565	28%
Fondos Sociales	16	7.998.766	9.215.320	-1.216.554	-13%
Otros Pasivos	17	21.746.854	16.769.414	4.977.440	30%
Total Pasivo Corriente		420.759.648	308.265.114	112.494.534	36%
Ahorro Permanente	11	1.227.333.711	956.574.222	270.759.489	28%
Rendimientos ahorro permanente	11	154.569.689	126.319.130	28.250.559	22%
Total Pasivo no corriente		1.381.903.400	1.082.893.352	299.010.048	28%
TOTAL PASIVO		1.802.663.048	1.391.158.466	411.504.582	30%
PATRIMONIO					
Aportes Sociales	18	194.705.081	132.838.522	61.866.559	47%
Capital minimo irreducible	18	150.000.000	147.098.550	2.901.450	2%
Reservas		87.525.735	87.108.249	417.486	0%
Fondo destinación Especifica		5.964.217	5.964.217	0	0%
Auxilios y donaciones		10.595.643	10.595.643	0	0%
Resultados acumulados adopción NIIF		5.607.988	5.607.988	0	0%
Resultados del Presente Ejercicio		2.368.340	2.087.429	280.911	13%
TOTAL PATRIMONIO		456.767.004	391.300.598	65.466.406	17%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.259.430.052	1.782.459.064	476.970.988	27%

YEIMI KATERIN RODRIGUEZ LÓPEZ

Gerente

JOHANA SHIRLEY BORDA PÁEZ

Contadora Pública
 T.P.278605-T

CLAUDIA CAROLINA ROJAS COY

Revisor Fiscal Delegada ACI Auditoria y
 Consultoria Integral SAS
 T.P. 48113-T
 (Ver Dictamen)



FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CRÉDITO
NIT. 860.049.542-7

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

AL 31 DE DICIEMBRE 2022-2021

1. FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	2022	2021
RESULTADO NETO DEL PERIODO	\$ 2.368.340	\$ 2.087.429
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	\$ 3.729.726	-\$ 2.270.468
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	\$ 392.099	\$ 300.000
DETERIORO DE CARTERA	\$ 3.337.627	-\$ 2.570.468
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	\$ 6.098.066	-\$ 183.039
FLUJO DE EFECT. NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$ 85.781.455	-\$ 49.255.031
EFECTIVO RECIBIDO CARTERA ASOCIADOS	-\$ 457.220.145	-\$ 187.194.922
EFECTIVO RECIBIDO CUENTAS POR COBRAR	-\$ 36.546.138	-\$ 11.768.477
EFECTIVO ENTREGADO DEPOSITO ASOCIADOS	\$ 320.899.580	\$ 140.675.140
EFECTIVO ENTREGADO CUENTAS POR PAGAR	\$ 2.977.138	\$ 5.552.868
EFECTIVO ENTREGADO IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 1.558.413	-\$ 123.432
EFECTIVO ENTREGADO BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 2.308.565	-\$ 1.224.541
EFECTIVO RECIBIDO OTROS ACTIVOS	-\$ 3.519.754	\$ -
EFECTIVO RECIBIDO FONDOS SOCIALES	-\$ 1.216.554	\$ 1.567.283
EFECTIVO ENTREGADO INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 4.977.440	\$ 3.261.050
EFECTIVO ENTREGADO OBLIGACIONES FINANCIERA	\$ 80.000.000	\$ -
FLUJO DE EFECT. NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$ 79.683.389	-\$ 49.438.070

2. FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION

ACTIVIDADES DE INVERSION		
DISMINUCIÓN DE FONDO DE LIQUIDEZ	-\$ 2.877.670	-\$ 18.132.146
DISMINUCIÓN INVERSIONES	-\$ 12.422.430	-\$ 1.952.195
AUMENTO DE ACTIVOS PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-\$ 1.208.168	\$ -
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVID. DE INVERS.	-\$ 16.508.268	-\$ 20.084.341

3. FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACION

EFECTIVO ENTREGADO DE APORTES SOCIALES	\$ 64.768.009	\$ 22.727.504
EFECTIVO DISTRIBUIDO EN RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	\$ 417.486	\$ 391.121
EFECTIVO ENTREGADO ADOPCIÓN PRIMERA VEZ	\$ -	-\$ 253.747
EFECTIVO DISTRIBUIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 2.087.429	-\$ 1.955.604
FLUJO DE EFECT. NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ 63.098.066	\$ 20.909.274
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	-\$ 33.093.591	-\$ 48.613.137
EFECTIVO NETO AL COMIENZO	\$ 56.308.056	\$ 104.921.193
EFECTIVO FINAL DEL PERIODO	\$ 23.214.465	\$ 56.308.056

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

YEIMI KATERIN RODRIGUEZ-LÓPEZ
Gerente

JOHANA SHIRLEY BORDA PÁEZ
Contadora Pública
T.P.278605-T

CLAUDIA CAROLINA ROJAS COY
Revisor Fiscal Delegada ACI Auditoría y
Consultoría Integral SAS
T.P. 48173-T
(Ver Dictamen)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE 2022-2021

VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

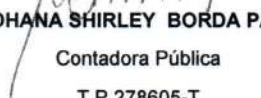
	2022	2021
APORTES SOCIALES		
Saldo al inicio del año	\$ 132.838.522	\$ 125.539.268
Aportes y retiros realizados durante el año	\$ 61.866.559	\$ 7.299.254
Saldo final del año	\$ 194.705.081	\$ 132.838.522
CAPITAL MINIMO NO REDUCIBLE		
Saldo al inicio del año	\$ 147.098.550	\$ 131.670.300
Distribucion de excedentes año anterior	\$ 2.901.450	\$ 15.428.250
Saldo al final del año	\$ 150.000.000	\$ 147.098.550
RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES		
Saldo al inicio del año	\$ 87.108.249	\$ 86.717.128
Distribucion de excedentes año anterior	\$ 417.486	\$ 391.121
Saldo al final del año	\$ 87.525.735	\$ 87.108.249
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA		
Saldo al inicio del año	\$ 5.964.217	\$ 5.964.217
Saldo al final del año	\$ 5.964.217	\$ 5.964.217
AUXILIOS Y DONACIONES		
Saldo al inicio del año	\$ 10.595.643	\$ 10.595.643
Saldo al final del año	\$ 10.595.643	\$ 10.595.643
ADOPCIÓN NIIF		
Saldo al inicio del año	\$ 5.607.988	\$ 5.607.988
Saldo al final del año	\$ 5.607.988	\$ 5.607.988
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		
Saldo al inicio del año	\$ 2.087.429	\$ 1.955.604
Destinacion excedentes año anterior	-\$ 2.087.429	-\$ 1.955.604
Resultados del Ejercicio	\$ 2.368.340	\$ 2.087.429
Saldo al final del año	\$ 2.368.340	\$ 2.087.429
TOTAL PATRIMONIO DEL FONDO	\$ 456.767.004	\$ 391.300.598

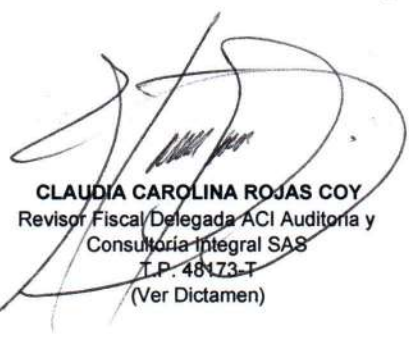
0

0

Las notas que se acompaña son parte integral de los Estados Financieros


YEIMI KATERIN RODRIGUEZ LÓPEZ
Gerente


JOHANA SHIRLEY BORDA PÁEZ
Contadora Pública
T.P.278605-T


CLAUDIA CAROLINA ROJAS COY
Revisor Fiscal/ Delegada ACI Auditoría y
Consultoría Integral SAS
T.P. 48173-T
(Ver Dictamen)


ESTADO DE RESULTADO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

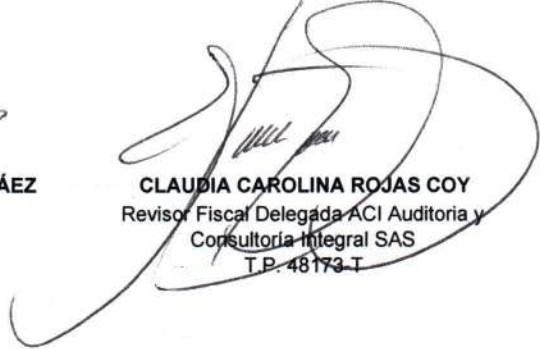
AL 31 DE DICIEMBRE 2022-2021

VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	REVELACIONES	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACION	
		2022	2021	\$	%
INGRESOS OPERACIONALES					
Ingresos por Servicios		293.596.708	252.539.861	41.056.847	16%
Recuperaciones		15.606.540	11.742.587	3.863.953	33%
Ingresos Financieros		4.132.936	708.371	3.424.565	483%
Otros Ingresos Administrativos		6.364.866	13.003.087	-6.638.221	-51%
TOTAL INGRESOS	19	319.701.050	277.993.906	41.707.144	15%
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES					
Intereses Ahorros	20	59.766.430	53.171.579	6.594.851	12%
Beneficios a empleados		97.617.217	91.463.525	6.153.692	7%
Gastos Generales	21	145.974.367	113.967.650	32.006.717	28%
Deterioro Cartera		7.013.690	11.962.401	-4.948.711	-41%
Financieros	21	6.277.275	5.041.322	1.235.953	25%
Depreciacion y Amortizacion		683.731	300.000	383.731	128%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		317.332.710	275.906.477	41.426.233	15%
RESULTADOS PRESENTE EJERCICIO		2.368.340	2.087.429	280.911	13%


YEIMI KATERIN RODRIGUEZ LÓPEZ
Gerente


JOHANA SHIRLEY BORDA PÁEZ
Contadora Pública
T.P.278605-T


CLAUDIA CAROLINA ROJAS COY
Revisor Fiscal Delegada ACI Auditoria y
Consultoria Integral SAS
T.P. 48173-T



FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CRÉDITO - FONEBAC

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y crédito FONEBAC, es una entidad asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 15 de diciembre de 1976 según personería jurídica número 0988 expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas Dancoop ahora Dansocial; inscrita en la cámara de Comercio de Bogotá desde el 26 de marzo de 1997 bajo el número S0003375 del libro primero de las entidades sin ánimo de lucro sometida a la inspección y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria ubicándose en el tercer nivel de supervisión y con una duración prevista indefinida. Los objetivos sociales son fomentar el ahorro entre sus asociados, suministrar préstamos de diversas modalidades y prestar servicios de orden económico, social y cultural a sus asociados promoviendo su bienestar y el de su grupo familiar. El domicilio de su sede social y principal está en la Cra 71c No 53ª 25. Bogotá - Colombia.

NOTA 2. NEGOCIO EN MARCHA

Cumpliendo con la obligación del Estado colombiano y la gerencia de analizar la capacidad que tiene el Fondo de Empleados para continuar en funcionamiento y con el objetivo de ofrecer una visión a los usuarios de la información financiera, los compromisos de flujos de efectivo ya adquiridos por la entidad y la forma de como este puede suplir esas necesidades de efectivo, se informa que el Estado Colombiano y la gerencia no pretende liquidar la Entidad o cesar sus actividades, ni tampoco se tienen problemas financieros que conlleven a proceder con su liquidación. Este análisis se realizó teniendo en cuenta información disponible del futuro por un periodo de doce meses a partir del periodo sobre el que se está informando.

NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); y las modificaciones para las Entidades Públicas NICSP. Las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB. Los estados financieros están preparados de acuerdo con las NCIF, las cuales comprenden los Decretos 2784 de 2012 y 3022 de 2013, anexo N° 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015 emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y cuenta por cobrar.

La Nota 01 hasta la nota 24 proporciona una explicación de cómo la transición a las NIIF ha afectado la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo informados.

Los estados financieros fueron autorizados por la Gerencia, para ser presentados a los asociados delegados en la asamblea general de delegados convocada para el día 09 de marzo de 2023.

BASES DE MEDICIÓN

Para la elaboración de los estados financieros se utiliza la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocen como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfacen las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIIF para Pymes.



A. Moneda Funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la entidad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la Unidad más cercana.

B. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF para Pymes. requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, esto también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Contaduría General de la Nación.

C. Materialidad

El Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y crédito FONEBAC, presenta por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 10% del total del grupo a que se hace referencia en la nota correspondiente.

D. Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de los intereses de préstamos a los asociados se reconocen de acuerdo en la medida que se devengue los intereses generados del préstamo. Los ingresos de actividades ordinarias por intereses financieros se reconocen cuando es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

E. Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables establecidas que han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera inicial bajo NIF para Pymes. Al 1 de enero de 2015 para propósitos de transición a las NIF para Pymes., son las siguientes:

a. Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el fondo de empleados y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Cajas menores: existen.
- Bancos: corresponde a los saldos en las cuentas de ahorro y cuentas corrientes.
- Fondos específicos: correspondiente para uso exclusivo de pago de auxilios.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad del fondo de empleados en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente de este.

En el evento de existir restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, el fondo de empleados no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo



restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIF para Pymes.

b. Cartera de Créditos

Se mide inicialmente al precio de la transacción que por lo general es su costo histórico. FONEBAC ofrece distintas líneas de créditos y servicios a los asociados teniendo en cuenta el acuerdo número 002 de 2014 a la fecha de presentación de los Estados Financieros. El recaudo de esta cartera se realiza mediante descuentos directos por nómina a los asociados o pagos directos en la caja cuando se trata de ex asociados.

El Decreto 2496, en su artículo 3º, adiciona dos capítulos al Decreto 2420 de 2015, en los cuales regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y el tratamiento para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados.

De acuerdo con lo anterior la cartera de FONEBAC se clasifica teniendo como base la Circular Básica Contable y Financiera capítulo II que la clasifica:

- Categoría A: Riesgo normal
- Categoría B: Riesgo aceptable
- Categoría C: Riesgo apreciable
- Categoría D: Riesgo significativo
- Categoría E: Riesgo de incobrabilidad

De acuerdo con la Resolución 1507 de noviembre de 2001 y la Resolución 1152 del 8 de julio de 2002 emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, FONEBAC aplica a la cartera de crédito respaldado con libranza para asociados y sin libranza para ex asociados, un deterioro general del 1%, teniendo en cuenta la circular externa N° 003 de febrero 13 de 2013. De igual manera aplica una provisión individual así:

- Deterioro crédito categoría B – 1 %
- Deterioro crédito categoría C – 10 %
- Deterioro crédito categoría D – 20 %
- Deterioro crédito categoría E – Hasta 360 días de vencimiento el 50%, mayor a 360 días el 100%.

No obstante, pueden existir créditos que una vez evaluado su riesgo crediticio se les asigne un deterioro superior con base en el mismo.

Efecto de las garantías sobre el deterioro

Las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el Decreto 2555 de 2010, se deteriorarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

a) Aportes sociales y Ahorro permanente

Siempre que el FONEBAC genere excedentes, el deterioro individual de la cartera de crédito se constituirá sobre el saldo insoluto de la obligación, del cual podrán descontar el valor de los aportes sociales y del ahorro permanente del respectivo asociado al momento de efectuar el deterioro. En el evento de que el deudor tenga más de una obligación con la organización solidaria, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.



Deberán ser registradas como garantía admisible siempre y cuando el valor de los aportes sociales más el ahorro permanente del respectivo deudor sea igual o superior en un cien por ciento (100%) al saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor. En caso contrario, dichas operaciones deberán ser registradas en cartera de crédito otras garantías.

b) Garantías admisibles no hipotecarias distintas de aportes sociales

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía; deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

c) Garantías hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo.

Baja en cuentas de cartera de créditos

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.

La decisión de dar baja en cuenta, no libera a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de sus activos. En el caso de la cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones. Por lo tanto, no puede existir baja en cuenta de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a FONEBAC.

En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en el presente capítulo y luego proceder a la baja en cuenta del saldo insoluto de la obligación. Sin perjuicio de las acciones que se deriven como responsabilidades a cargo de los administradores, como consecuencia de dar baja en cuenta de activos que dejaron de generar un beneficio económico futuro, El órgano permanente de administración (Junta directiva), previo el análisis y el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el presente Capítulo, podrá autorizar la baja en cuenta de activos.



La Junta directiva debe ampararse en los informes presentados por el estamento encargado (gerente, comités y/o abogados). Los informes deben estar debidamente motivados indicando, en forma detallada el origen de la decisión y soportados en documentos técnicos que demuestren el estudio adelantado y los resultados de la gestión efectuada.

El fondo de empleados deberá dar de baja en cuentas a los créditos en cuestión solo cuando:

- a. El deudor o asociados cancele la totalidad del Crédito.
- b. Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del crédito.
- c. El fondo de empleados transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del crédito.
- d. El fondo de empleados a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos ha transferido el control del activo a otra parte, y esta tiene la capacidad de vender el activo en su integridad a una tercera parte, en este caso FONEBAC dará de baja en cuentas el activo; y Reconocerá por separado los derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia, cualquiera que estos sean.

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en el Estados de Resultados Integral en el periodo de la transferencia.

c. Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar

Todas las cuentas por cobrar del Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y crédito FONEBAC son consideradas como un activo financiero en la categoría de partidas por cobrar y préstamos de las Secciones 11 y 12, Instrumentos Financieros Básicos y Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- a. Cuentas por cobrar a asociados.
- b. Cuentas por cobrar a empleados.
- c. Cuentas por cobrar deudores varios.

Como principio general del fondo de empleados reconoce un activo financiero – cuenta por cobrar, el mes en que fueron entregados los bienes o prestados los servicios mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas o se genere documento soporte.

Acuerdos que constituyen una transacción de financiación: Fondo de empleados de Bienestar Ahorro y crédito FONEBAC mide el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés establecida por el Fondo como, por ejemplo: la otorgación de créditos. No será necesario que la entidad calcule el valor presente de los pagos futuros cuando las transacciones se lleven a cabo en términos comerciales normales y se reconocerán éstas, empleando el precio de transacción (valor pactado entre las partes) como, por ejemplo: cuentas por cobrar a empleados y deudores varios.

Todos los créditos otorgados a los asociados se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado.

Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva. La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero. Dicha valoración se hará de la siguiente manera:

- a) Determinar los flujos de efectivo mensuales (salidas y entradas) de la cuenta por cobrar (incluyendo pago de intereses, abonos de capital y costos de transacción iniciales y posteriores). Hallar la TIR - Tasa Interna de Retorno (Tasa que iguala todos los flujos de efectivo en un periodo de tiempo específico) de los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar.
- b) Descontar mensualmente dichos cobros futuros con la TIR – Tasa Interna de Retorno hallada. Para esto la tasa debe estar en términos periódicos mensuales.
- c) Si la tasa de interés es variable se deberá actualizar mensualmente dichos flujos de efectivos proyectados.



Los retiros y bajas en cuentas por cobrar se realizarán cuando el deudor cancele las obligaciones correspondientes. Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF para PYMES.

Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y Crédito FONEBAC evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

Análisis individual: Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que presente el siguiente vencimiento:

- Cuentas por cartera de crédito: que superen los 91 días de mora.
- Cuentas por cobrar a empleados: que superen los 180 días de mora.
- Cuentas por cobrar deudores varios: cuyo vencimiento supere los 180 días.

Cálculo del deterioro: pasados los vencimientos establecidos anteriormente, el fondo aplicara deterioro sobre el saldo adeudado de la siguiente manera:

Tabla de deterioro:

Para crédito de cartera "saldo insoluto: saldo adeudado (capital más intereses) menos total aportes sociales".

d. Propiedad, planta y Equipo

Propiedad, planta y equipo: son activos tangibles que posee Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y Crédito FONEBAC para su uso en la prestación de servicios o para propósitos administrativos y que se espera usar durante más de un (1) año. (Párrafo 17.2).

La entidad reconoce como Propiedad, planta y equipo, los activos que cumplan los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible, identificable y controlado por el Fondo de Empleados.
- Que sea probable que el Fondo obtenga beneficios económicos futuros derivados de su uso en el giro normal de su operación o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en un período de tiempo superior a un (1) año.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Que su valor sea superior a:

- a) Terreno y edificación se activa, independiente de su cuantía.
- b) Los equipos de cómputo y telecomunicación cuando el valor sea superior a 2 SMMLV.
- c) Demás activos que sean de valor superior a 2 SMMLV

Aquellas compras de bienes que no cumplan los requisitos de reconocimientos antes descritos serán reconocidas en resultado además de ser controlados por el área asignada por la gerencia. Lo anterior, implica un seguimiento anual y conciliación entre lo físico y el informe acumulado de control elaborado por el área.

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas a cada clase de Propiedad, planta y equipo:

ÍTEM	AÑOS	MESES
Edificaciones	80 Y 100 años	480 meses
Muebles y Enseres	5 a 10 años	60 meses
Equipo de computo	2 a 5 años	36 meses
Equipo de telecomunicaciones	3 a 10 años	36 meses

El método de depreciación para toda la Propiedad, planta y equipo del Fondo de Empleados será en línea recta. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. (Párrafo 17.20); La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no



cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podrá ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción. (Párrafo 17.20).

El Fondo de empleados dará de baja en cuentas una partida de Propiedad, planta y equipo (Párrafo 17.27):

- ✓ Cuando no disponga de él;
- ✓ Cuando el Fondo de Empleados FONEBAC no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondiente.
- ✓ Cuando este en desuso.
- ✓ Cuando este obsoleto
- ✓ Cuando este en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo.
- ✓ Cuando se pierda y no se tenga el control de este.

Se evalúa al final de cada cierre contable anual, si sus activos presentan indicios de deterioro de valor, y si existen estos indicios, se debe estimar el valor recuperable para cada activo.

e. Cuentas por Pagar

El Fondo de Empleados reconoce como una cuenta por pagar, los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito.

Se reconoce una cuenta por pagar cuando:

- a) El servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b) La cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- c) Sea una obligación presente del Fondo de Empleados, surgida a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento, y para cancelarla, el Fondo de Empleados FONEBAC espera desprenderse de recursos que conllevan beneficios económicos.

Las cuentas por pagar se reconocen en el momento en que FONEBAC, adquiere obligaciones según los términos contractuales de la negociación. El Fondo tiene las siguientes obligaciones:

Las cuentas por pagar a terceros originados de contratos o acuerdos y/o negociaciones deben ser reconocidas en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos, según los conceptos básicos y de reconocimiento establecido en la sección 2 de NIIF Pymes.

- a) Que el bien o servicio se haya recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios de este.
- b) Es probable que la cancelación de dicha obligación derive la salida de recursos que conlleven beneficios económicos.
- c) El valor puede ser determinado en forma confiable.

Las cuentas por pagar se reconocerán en la medición inicial al precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación, según párrafo 11.13.

En el caso de que la compra a proveedores se realice a largo plazo, la medición inicial de la cuenta por pagar será el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

El reconocimiento es igual al de las cuentas por pagar a proveedores descritas en el numeral 5.1.1.

En el caso de los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien es utilizado y se reconocerá por el valor pactado en el contrato. Ver política contable de arrendamientos.

Los pasivos por seguros se reconocen en la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza.

Los pasivos por revalorizaciones a los asociados, se reconoce al momento de la aprobación de la asamblea en la distribución de los excedentes.

Remantes por pagar, se reconocen por:



- Por fallecimiento del asociado.
- Por retiro voluntario.
- Por exclusión.
- Revalorización de ex-asociados, este se origina al corte de cuando se aplica la revalorización del periodo anterior y el asociado ya se ha retirado de la base social. Los demás pasivos con proveedores y otros acreedores se reconocen en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio por parte de estos.

Los impuestos se reconocen en el momento de la acusación de los respectivos hechos económicos que den lugar a dicha obligación.

Todas las cuentas por pagar cuyo plazo pactado superen los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado. Las demás cuentas por pagar se medirán al valor de la factura o valor de la transacción.

Para las cuentas por pagar que se vayan a valorar al costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva. El Fondo reconocerá la diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por pagar como un gasto financiero, sección 11.

Se dará de bajas en sus estados financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado, pagado o haya expirado.

f. Fondos Sociales

Tienen su origen con los excedentes de cada ejercicio apropiados por ley para prestar servicios a los Asociados, entre ellos de educación para los mismos y sus familiares; así como a los empleados de FONEBAC de acuerdo con las normas legales y Estatutarias: para el Desarrollo Empresarial Solidario.

La entidad cuenta con Fondos sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad, son analizados y/o programados por la Junta Directiva.

g. Aportes Sociales

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a FONEBAC, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de FONEBAC.

Los aportes de los asociados quedaran directamente afectados desde su origen a favor de FONEBAC, como garantía de las obligaciones que contraigan con FONEBAC. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

h. Beneficios a empleados

El Fondo de Empleados reconoce sus obligaciones laborales cuando i) el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación resulte la salida de recursos de beneficios económicos.

Los beneficios de corto plazo se miden por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo, de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia. Excepto por los beneficios por terminación, la compañía no posee otros planes de beneficios a empleados.



Se reconoce un gasto por todos los costos por beneficios a empleados y un pasivo por el importe adeudado a los empleados, después de deducir los pagos realizados a su favor.

El Fondo de Empleados, medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. (Párrafo 28.36).

I. Ingresos

Corresponden a los valores que recibe FONEBAC por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o inversiones, por rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas e intereses devengados de los créditos a los asociados.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso de activos financieros de FONEBAC que producen intereses, deben ser reconocidos, siempre que:

- a. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- b. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en las Secciones de Instrumentos Financieros Básicos y otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros, y lo expuesto en la política de inversiones y cuentas por cobrar en los capítulos de medición posterior de activos financieros al costo amortizado.

J. Otros ingresos

Están representados por otros conceptos tales como arrendamientos, intereses, diferencia en cambio, dividendos y participaciones, venta de activos fijos y aprovechamientos.

Reconocimiento y medición

Los ingresos se reconocerán:

- i) En la medida que se lleve a cabo la prestación del servicio;
- ii) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
- iii) Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de estos.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Está conformado por los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos inferiores de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por FONEBAC en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Caja	600.000	907.840	-307.840	-34%
Bancos	22.614.465	55.400.216	-32.785.751	-59%
TOTAL	23.214.465	56.308.056	-33.093.591	-59%

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición. Se mantiene una caja menor por un monto de \$600.000. El recurso financiero se maneja en cuatro cuentas bancarias y en la actualidad el 100% de los movimientos se hacen bajo la modalidad de transferencia bancaria.

NOTA 6. FONDO DE LIQUIDEZ

Corresponden a la inversión realizada para constituir el Fondo de Liquidez y la inversión de los excedentes de tesorería para la obtención de rendimientos. Estos excedentes permanecen invertidos hasta tanto no



sean colocados a los asociados mediante los créditos y diversos servicios que presta FONEBAC para el mejoramiento de la calidad de vida, de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de sus asociados.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CDT Banco Finandina	50.013.574	47.135.904	2.877.670	6%
TOTAL	50.013.574	47.135.904	2.877.670	6%

INVERSIONES

El monto de estas inversiones está constituido actualmente con la Fiduciaria Colmena:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cartera Colectiva Colmena	14.374.625	1.952.195	12.422.430	636%
TOTAL	14.374.625	1.952.195	12.422.430	636%

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITO

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga FONEBAC en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, seguros de vida e incendio, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de esta y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo con las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, emanada por la Superintendencia de Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por FONEBAC bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de FONEBAC, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes, y con recursos externos provenientes de préstamos bancarios.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte de la Junta Directiva.

FONEBAC registra los créditos otorgados a sus asociados en las diferentes modalidades autorizadas, debidamente reglamentadas y en desarrollo del giro ordinario de sus operaciones; dichos créditos se encuentran respaldados con garantía personal según se tiene establecido en el reglamento para tal fin.

La composición de la cartera de FONEBAC es la siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cartera Corto Plazo	812.479.304	644.348.688	168.130.616	26%
Cartera Largo Plazo	1.221.109.980	932.020.451	289.089.529	31%
TOTAL	2.033.589.284	1.576.369.139	457.220.145	29%



Categorías de cartera

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Categoría A	2.014.231.689	1.551.608.259	462.623.430	30%
Categoría B	4.104.706		4.104.706	100%
Categoría C	1.898.669	12.877.140	-10.978.471	-85%
Categoría D	1.811.927	2.879.298	-1.067.371	-37%
TOTAL CARTERA	2.022.046.991	1.567.364.697	454.682.294	29%

✓ Convenios

FONEBAC ha adquirido diferentes convenios con entidades externas para el bienestar a los asociados entre los que se tiene al cierre de 2022 son:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Coopserfun- Olivos	89.919	107.048	-17.129	-16%
Seguro todo riesgo	6.559.675	5.046.622	1.513.053	30%
Emermédica	0	39.122	-39.122	-100%
Seguro vida Bolívar	51.541	70.618	-19.077	-27%
Seguro vida suramericana	42.980	11.486	31.494	274%
Aportación Fondo de Bienestar	179.295	137.368	41.927	31%
Descuentos nomina	436.093	0	436.093	100%
TOTAL CARTERA	7.359.503	5.412.264	1.947.239	36%

✓ Intereses

Representa el valor de los intereses devengados por FONEBAC sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Estas cuentas por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberán observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Para efectos de registrar la causación de intereses sobre la cartera de crédito se han tenido en cuenta las instrucciones que al respecto se imparten en cada una de las cuentas del grupo 14 en la Circular Básica Contable y Financiera.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Intereses	4.182.790	3.592.178	590.612	16%
Deterioro de Intereses	0	-201.781	201.781	-100%
TOTAL CARTERA	4.182.790	3.390.397	792.393	23%



✓ **Deterioro General de Cartera**

Para el cierre de 2022 en FONEBAC se tiene:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Deterioro General de Cartera	-20.220.463	-15.679.198	-4.541.265	29%
TOTAL CARTERA	-20.220.463	-15.679.198	-4.541.265	29%

✓ **Deterioro Individual de la Cartera**

De acuerdo con la Resolución 1507 de noviembre de 2001 y la Resolución 1152 del 8 de julio de 2002 emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. FONEBAC presenta deterioro clasificado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Categoría B	-41047	0	-41.047	100%
Categoría C	-189.867	-660.047	470.180	-71%
Categoría D	0	-572.724	572.724	-100%
TOTAL CARTERA	-230.914	-1.232.771	1.001.857	-81%

NOTA 8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta partida corresponde a los saldos que al cierre adeudan los terceros al Fondo de Empleados, las compañías por concepto de descuentos a los asociados y los otros descuentos corresponde a cuentas por cobrar a asociados que tienen descuentos por débito automático.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Deudoras Patronales	121.322.843	89.904.888	31.417.955	35%
Otras Cuentas por Cobrar- Débitos automáticos	30.849.803	26.488.570	4.361.233	16%
Boletería	957.012	190.062	766.950	404%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	153.129.658	116.583.520	36.546.138	31%

NOTA 9. OTROS ACTIVOS

Corresponde al seguro por el préstamo externo de \$3.519.754, que adquirió el fondo de empleados como medio de apalancamiento para atender compromisos de crédito con los asociados, esta obligación se amortiza mensual por valor de \$320.000.

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo de la Compañía están compuestas por muebles y enseres, televisor y equipos de cómputos ya depreciados en su totalidad. Para diciembre de 2020 se adquirió un Pc Portátil con el fin de mejorar el trabajo de campo y 2022 se adquirió un celular.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Muebles de oficina	1.820.000	1.820.000	0	0%
Equipo de cómputo y comunicación	8.136.583	6.928.415	1.208.168	17%



Depreciación activos materiales	-7.916.514	-7.524.415	-392.099	5%
TOTAL CARTERA	2.040.069	1.224.000	816.069	67%

NOTA 11. DEPÓSITOS

La cuenta de depósitos corresponde a los saldos de ahorros de los asociados con corte a 31 de diciembre e incluye los intereses capitalizados de cada tipo de ahorro; actualmente la tasa de interés para los certificados de ahorro y los ahorros contractuales es del 8% E.A y para el ahorro permanente es del 4 % E.A. Los ahorros permanentes están constituidos por el 80% de la cuota periódica de cada asociado de acuerdo con lo contemplado en el artículo 31 del estatuto del Fondo de Empleados.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CDATs a 6 meses	228.834.125	228.166.551	667.574	0%
Rendimientos CDATs	6.661.941	1.825.782	4.836.159	265%
Ahorro Programado	34.863.282	6.600.000	28.263.282	428%
Ahorro Permanente	1.216.212.939	956.574.222	259.638.717	27%
Rendimientos ahorros permanentes	154.569.689	126.319.130	28.250.559	22%
Beneficios a compañías	4.427.000	5.111.591	-684.591	-13%
Otros Ahorros	6.693.772	6.765.892	-72.120	-1%
TOTAL CARTERA	1.652.262.748	1.331.363.168	320.899.580	24%

NOTA 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Finalizando el año 2022 para cumplir algunos requerimientos de algunos asociados que solicitaron prestamos que superaban el valor de los \$80.000.000 y gracias a la excelente utilización de los créditos por parte de los asociados, FONEBAC tuvo que apalancarse en un préstamo con la entidad financiera Banco Caja Social a un interés 1.5% a 36 cuotas.

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar están compuestas así:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Honorarios	1.842.384	995.140	847.244	85%
Mantenimiento aplicativo contable	485.906	437.138	48.768	11%
Servicios Públicos	118.460	100.973	17.487	17%
Data crédito	0	1.265.217	-1.265.217	-100%
Otras cuentas por pagar	4.072.364	1.402.270	2.670.094	190%
Retenciones y aportes laborales	2.008.500	1.901.751	106.749	6%
Aportes exasociados	16.230.630	15.678.617	552.013	4%
TOTAL	24.758.244	21.781.106	2.977.138	14%

Los honorarios corresponde a la factura por pagar de servicios de la contadora, revisoría fiscal y oficial de cumplimiento del mes de diciembre 2022, los servicios por asistencia corresponde a la factura por pagar a SIFONE, empresa que administra nuestra página web y el sistema contable; los otros gastos corresponde a la cuenta por pagar por reembolso de caja menor y la factura por pagar a data crédito, factura de la telefonía y parafiscales; los remanentes son los saldos por pagar a los ex-asociados retirados en el mes de diciembre.



NOTA 14. IMPUESTOS POR PAGAR

Corresponde a las cuentas por pagar de impuestos como son: Gmf, Retención en la fuente del mes de diciembre e industria y Comercio del año 2022.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gravamen a los movimientos financieros	92.089	0	92.089	100%
Retención en la fuente	152.200	649.165	-496.965	-77%
Retención de ICA	60.612	54.323	6.289	12%
Industria y Comercio ICA	4.896.000	2.939.000	1.957.000	67%
TOTAL IMPUESTOS	5.200.901	3.642.488	1.558.413	43%

NOTA 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las cuentas de beneficios a empleados están compuestas por:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cesantías consolidadas	5.193.446	4.370.556	822.890	19%
Intereses sobre cesantías	622.480	524.467	98.013	19%
Vacaciones Consolidadas	4.879.609	3.491.947	1.387.662	40%
TOTAL IMPUESTOS	10.695.535	8.386.970	2.308.565	28%

Esta causado en este grupo las remuneraciones a que tienen beneficio los empleados del fondo de empleados a corto plazo.

NOTA 16. FONDOS SOCIALES

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, aprobados en Asamblea General y aportación directa de los asociados. Estos fondos son agotables mediante destinación específica de los cuales están reglamentados por la Junta Directiva. Al cierre del ejercicio presentan los siguientes saldos:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Fondo de Educación	209.214	2.682.471	-2.473.257	-92%
Fondo de Bienestar Social	3.928.188	2.880.229	1.047.959	36%
Fondo de Desarrollo	3.861.364	3.652.620	208.744	6%
TOTAL IMPUESTOS	7.998.766	9.215.320	-1.216.554	-13%

NOTA 17. OTROS PASIVOS

La cuenta de otros pasivos contiene los saldos por pagar de los ingresos recibidos para terceros por concepto de servicios.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Póliza deudores	3.908.137	3.915.754	-7.617	0%
Afiancol- Afianzadoras	191.840	81.788	110.052	135%
Emermédica	0	452.438	-452.438	-100%



Coopserfun- Olivos	917.860	1.058.647	-140.787	-13%
Coopserpark	1.340.465	0	1.340.465	100%
Convenios proveedores	13.685.175	0	13.685.175	100%
Grupo Recordar	242.415	201.050	41.365	21%
Sura Póliza todo riesgo	113.074	10.822.943	-10.709.869	-99%
Seguros de vida	1.347.888	236.794	1.111.094	469%
TOTAL IMPUESTOS	21.746.854	16.769.414	4.977.440	30%

NOTA 18. APORTES SOCIALES

Representados por los aportes efectuados a FONEBAC por parte de los asociados, corresponden al 20% de la cuota mensual del aporte de estos. De acuerdo con lo estipulado en los estatutos (Artículo 35 se establece el Capital Mínimo por valor de 150.000.000. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2022 es:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Aportes Sociales	194.705.081	132.838.522	61.866.559	47%
Capital mínimo irreducible	150.000.000	147.098.550	2.901.450	2%
TOTAL	344.705.081	279.937.072	64.768.009	23%

El capital irreducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria.

NOTA 19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Agrupar las cuentas que representan los Ingresos que percibe el Fondo en el desarrollo del giro normal de su actividad en un período determinado. Los ingresos más representativos de FONEBAC se explican a continuación.

a. Intereses servicios de crédito

En el ejercicio se obtuvieron ingresos operacionales originados por la prestación de servicio de crédito de crédito a los asociados a FONEBAC:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Refinanciación con giro	89.989.608	82.925.080	7.064.528	9%
Libre inversión	106.696.559	68.427.689	38.268.870	56%
Refinanciación sin giro	19.664.558	31.975.493	-12.310.935	-39%
Vehículo	41.462.100	31.550.797	9.911.303	31%
Notas de descuento	4.938.186	2.951.607	1.986.579	67%
Compra de cartera	24.625.872	29.293.166	-4.667.294	-16%
Educación	2.822.588	2.190.988	631.600	29%
Anticipo de Prima	474.700	511.820	-37.120	-7%
Mejoras de vivienda	16.594	0	16.594	100%
Intereses varios servicios de crédito mora	1.932.060	1.456.796	475.264	33%
Nota descuento impuestos	973.883	1.256.425	-282.542	-22%
TOTAL INGRESOS	293.596.708	252.539.861	41.056.847	16%



b. Recuperaciones

Corresponde a las recuperaciones que se realizaron de cartera durante el 2022:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Créditos de Consumo	9.548.508	8.302.443	1.246.065	15%
Otros costos y gastos	6.058.032	3.440.144	2.617.888	76%
TOTAL RECUPERACIONES	15.606.540	11.742.587	3.863.953	33%

c. Otros Ingresos

Los ingresos no operacionales corresponden a los rendimientos sobre las inversiones colocadas en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, a los descuentos otorgados por pronto pago, aprovechamiento por convenios y la cuota de administración:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Ingresos Financieros	4.132.936	708.371	3.424.565	483%
Otros Ingresos Administrativos (1)	6.364.866	13.003.087	-6.638.221	-51%
TOTAL OTROS INGRESOS	10.497.802	13.711.458	-3.213.656	-23%

(1). Corresponde a los ingresos por la cuota de administración descontada a los asociados y los aprovechamientos por los diferentes convenios.

NOTA 20. COSTOS

Representa los costos generados por colocación de ahorros, rendimientos reconocidos a los ahorros de nuestros asociados del Fondo de Empleados. Los impuestos asumidos corresponden al valor del 4x1000 que asume el fondo de empleados de los asociados ahorradores.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Ahorros CDAT	15.079.926	13.381.741	1.698.185	13%
Ahorros Programados	1.349.804	3.211.085	-1.861.281	-58%
Ahorros Permanentes	42.988.555	36.219.732	6.768.823	19%
Impuestos Asumidos	348.145	359.021	-10.876	-3%
TOTAL COSTOS	59.766.430	53.171.579	6.594.851	12%

NOTA 21. GASTOS GENERALES

Representa los gastos ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del Fondo de Empleados;

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Honorarios	23.967.150	15.331.240	8.635.910	56%
Impuestos asumidos	0	358.550	-358.550	-100%
Impuesto de industria y comercio	5.177.644	2.860.000	2.317.644	81%
Arrendamientos	14.400.000	11.033.175	3.366.825	31%
Seguros	4.375.150	4.675.888	-300.738	-6%
Mantenimiento y Reparaciones	2.400.347	58.100	2.342.247	4031%



Aseo y elementos de aseo	311.660	133.100	178.560	134%
Cafetería	287.813	142.097	145.716	103%
Servicios Públicos	4.091.537	3.164.203	927.334	29%
Portes, cables, envíos	0	206.750	-206.750	-100%
Transporte y flete	686.650	488.000	198.650	41%
Papelería y útiles	1.213.813	1.431.131	-217.318	-15%
Publicidad y Propaganda	300.000	0	300.000	100%
Fotocopias	227.900	0	227.900	100%
Contribuciones	467.004	257.245	209.759	82%
Gastos de Asamblea	557.414	529.662	27.752	5%
Gastos Directivos	1.473.000	0	1.473.000	100%
Reuniones y Conferencias	1.107.200	718.051	389.149	54%
Gastos Legales	3.862.988	1.718.600	2.144.388	125%
Información comercial	5.130.593	3.423.117	1.707.476	50%
Gastos de Representación	2.760.077	57.200	2.702.877	4725%
Mantenimiento Software	5.763.447	5.370.336	393.111	7%
Dominio Pagina Web	525.545	189.650	335.895	177%
Fondo de Solidaridad	7.178.626	4.983.058	2.195.568	44%
Fondo de Bienestar	59.293.245	56.618.795	2.674.450	5%
Ajuste al peso	415.564	219.702	195.862	89%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	145.974.367	113.967.650	32.006.717	28%

NOTA 21. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos no operacionales son originados por las operaciones distintas al desarrollo del objeto social de FONEBAC de enero 1 al 31 de diciembre, fueron:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Financieros	6.277.275	5.041.322	1.235.953	25%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	6.277.275	5.041.322	1.235.953	25%

NOTA 22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En el tiempo transcurrido entre el final del ejercicio del último periodo informado y la fecha de autorización de estos Estados Financieros no han ocurrido hechos, no se evidencian hechos que impliquen ajustes.

NOTA 23. PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA

FONEBAC a la fecha no posee procesos Judiciales.

NOTA 24. GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva, Representante Legal y Administración

Estos tres organismos de administración están constantemente informados respecto a la situación económica y financiera del Fondo a través de reuniones periódicas en donde se presentan los estados financieros y la información relacionada con las actividades desarrolladas. Dentro de los procesos de formación se ha hecho énfasis en la responsabilidad que se asume conforme las normas.



Políticas y División de Funciones:

Se cuenta con el comité de administración de riesgos, debidamente reglamentado el cual se reúne y emite los informes pertinentes, así como el resultado de las distintas evaluaciones aplicada al ámbito de operaciones.

Reportes a la Junta Directiva:

La información relacionada con las posiciones de riesgo se reporta con la periodicidad establecida a los organismos de control y la Junta conoce el resultado de la evaluación y de las políticas adoptadas para disminuir los riesgos que eventualmente puedan presentarse.

Infraestructura tecnológica:

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para obtener la información inherente al manejo de los riesgos de liquidez y existe un adecuado control y seguimiento tanto interno como externo de todas las operaciones que la entidad realiza.

Metodologías para la medición de riesgos:

Existen metodologías adecuadas para medir los diferentes tipos de riesgos y se cuenta con los elementos que permiten detectarlos con anterioridad a su ocurrencia.

Verificación de operaciones:

Las operaciones que realiza la entidad constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la entidad y los afiliados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones. El registro de las operaciones es casi inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

NOTA 25. CONTROLES DE LEY

El Fondo de Empleados ha cumplido durante el periodo que se reporta con las disposiciones contenidas en el Capítulo XIV de la Circular Básica Financiera y Contable en lo aplicable teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad, especialmente en lo relacionado con la constitución y reportes relacionados con el fondo de liquidez.

NOTA 26. GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo es mantener en FONEBAC una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos. El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados. Con el fin de definir las estrategias, el Fondo de Empleados realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

A continuación le participamos al público de nuestra organización solidaria de la gestión y el resultado 2022 en función de la administración de riesgos, legislada por la Superintendencia de Economía Solidaria a través del Sistema Integrado de Administración de Riesgos, en cumplimiento del Título 5 de la Circular Básica Jurídica, Título 4 de la Circular Básica Contable y Financiera y normas complementarias anteriores y posteriores a su promulgación, para mitigar posibles consecuencias legales, reputacionales, económicas, operativas y de contagio en doble vía con nuestros terceros, en distintos frentes:

SIAR – SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: Contamos con políticas, procedimientos, órganos de control, documentación, procedimientos, infraestructura, tecnología, capacitación anual y reportes a través de la divulgación a distintos entes internos y externos para monitorear el apetito y tolerancia de los riesgos nuestra organización. A través de los anteriores elementos administramos con etapas (identificación, medición, control y monitoreo) un perfil de riesgo inherente y



residual. Cada sistema de administración de riesgos materializa riesgos económicos menores aceptables para la organización bajo la premisa de "no hay riesgo cero". Toda la información se gestiona en un informe mensual de Comité de Riesgo y Comité de Riesgo de Liquidez, actas en las que se puede encontrar el detalle. Todo este punto se replica en los demás Sistemas de Administración de Riesgo.

SARLAFT - RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: Validamos previamente en listas asociadas al riesgo de LAFT a todos los terceros previo a crear la vinculación y una vez al año. Monitoreamos el comportamiento transaccional de los ingresos y egresos. Reportamos ante la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF. Rendimos desde la figura del Oficial de Cumplimiento un informe periódico de gestión, solicitamos a los terceros la actualización de datos

SARO - RIESGO OPERATIVO: Reportamos internamente los eventos potenciales o materializados de riesgo operativo para analizar el proceso de mejora continua en nuestro proceso. Tenemos documentado el manual de funciones y procedimientos de cada proceso de la organización.

SARC - RIESGO DE CREDITO: Contamos con un proceso de originación, provisión o deterioro, cobranza de créditos con los mínimos de norma. Realizamos ejercicios de cálculo de provisión materializada y proyectada.

SARC - RIESGO DE LIQUIDEZ: Monitoreamos el perfil de proyección de caja a través de herramientas como el Índice de Riesgo de Liquidez y la Brecha de Liquidez

SARM - RIESGO DE MERCADO: Monitoreamos las inversiones de la organización y buscamos un equilibrio entre tasas para generar un excedente adecuado para la organización

BCP - CONTINUIDAD DEL NEGOCIO: Contamos con escenarios alternos de operación ante caídas que afecten el correcto procesamiento de nuestras actividades (caída de energía eléctrica, caída de software de gestión, ausencia de personal, indisponibilidad de sede, ausencia de Internet). La pandemia nos ayudó a madurar estos escenarios.

Por lo anterior, damos un mensaje de tranquilidad en cuanto a la mitigación de riesgos a través de espacios humanos, operativos, documentales, procedimentales y tecnológicos. Lo anterior complementado con un mensaje de reto de todo el trabajo que seguiremos realizando en esta vía. Estamos prestos para adaptarnos a cualquier cambio normativo.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

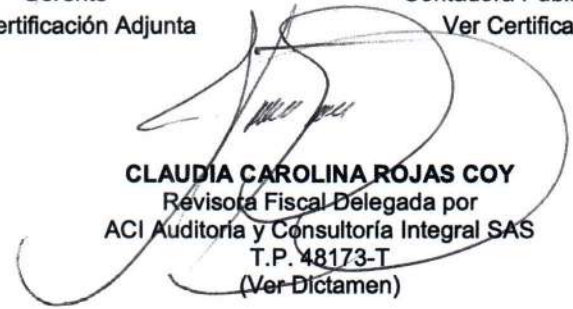
En atención al cumplimiento de lo señalado en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se ha definido la reglamentación para la recolección y tratamiento de la información de carácter personal de los diferentes públicos con los que tiene relación el Fondo. En el FONEBAC se garantiza la protección de datos personales de nuestros asociados, proveedores, empleados, contratistas, entre otros registrados en cada una de las bases de datos, según lo establecido en el "Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales"


YEIMI KATERIN RODRÍGUEZ LÓPEZ

Gerente
Ver Certificación Adjunta


JOHANA SHIRLEY BORDA PÁEZ

Contadora Pública T.P.278605 -T
Ver Certificación Adjunta


CLAUDIA CAROLINA ROJAS COY
Revisora Fiscal Delegada por
ACI Auditoría y Consultoría Integral SAS
T.P. 48173-T
(Ver Dictamen)

Bogotá D.C; 24 de febrero de 2023

Señores

Asamblea General

FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CREDITO "FONEBAC"

Ciudad

Nosotros, Yeimi Katerin Rodríguez López, como representante legal, y Johana Shirley Borda Páez, en calidad de contador general del Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y Crédito FONEBAC.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: estado de situación financiera, estado de flujo de efectivo, estado del resultado integral y el estado de cambios en el patrimonio, a la fecha 31/12/2022, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019 , que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

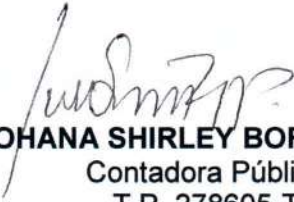
Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de FONEBAC a 31 de diciembre de 2022; adicionalmente:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Durante este periodo:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y asociados de FONEBAC hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que FONEBAC sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o la UIAF.
 3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Economía Solidaria, DIAN, u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de FONEBAC.
 4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- e. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.
- f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de estos está garantizado.
- g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de FONEBAC.
- h. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- i. Se han hecho todos los deterioros necesarios para proteger los activos de posibles pérdidas, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- j. FONEBAC ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a 31 de diciembre del 2022.
- k. FONEBAC no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- l. FONEBAC ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- m. No se han presentado demandas, imposiciones o sanciones tributarias.
- n. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- o. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- p. FONEBAC cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Firmado en Bogotá D.C a los 24 días del mes de febrero de 2023.


YEIMI KATERIN RODRÍGUEZ LÓPEZ
Representante Legal
C.C. 1.030.630.827


JOHANA SHIRLEY BORDA PÁEZ
Contadora Pública
T.P. 278605-T